



COMUNICACION N° 5981

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, en relación a los terrenos ubicados en la Isla Sirgadero, linderos al Canal de Derivación Norte y área del Yacht Club Santa Fe, en el predio de la Agrupación Tribu los Guacharos, según consta en el Registro General de Santa Fe Inscripto bajo el N° 102062 - Folio 5118 - Tomo 403 P, en el cual un privado se encuentra realizando trabajos de terraplenado, movimiento de suelo y elevación de la cota, lo siguiente:

- 1) Si el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área correspondiente autorizó realización de trabajos de terraplenado, movimiento de suelo y elevación de la cota en los terrenos mencionados ut supra.
- 2) De ser afirmativa la respuesta al punto precedente, remítase al Honorable Concejo Municipal copia del expediente donde constan las actuaciones.

SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär